

**3060** *CORRECCION de errores de la Resolución 423/39726/1989, de 28 de diciembre, de la Subsecretaría, de convocatoria para prestar al Servicio Militar para la formación de Oficiales de la Escala de Complemento de las Fuerzas Armadas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Resolución 423/39726/1989, de 28 de diciembre publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 40483, artículo 2.º punto 2, condiciones específicas, Ejército del Aire, línea 15, donde dice: «... las demás carreras de grado medio o superior», debe decir: «... cualquier carrera de grado medio o superior».

En la página 40485, artículo 8.º punto 1, Ejército del Aire, donde dice: «Dentro de los dos años ... para cada una de ellas», debe decir: «Según los periodos que se determinan a continuación».

Madrid, 30 de enero de 1990.—El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**3061** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 25 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 1990, se formula la oportuna rectificación:

En la página 2848, donde dice: «Tercero: El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 1 de febrero de 1990, fecha en que tendrá lugar el comienzo efectivo del curso selectivo», debe decir: «Tercero: El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 19 de febrero de 1990, fecha en que tendrá lugar el comienzo efectivo del curso selectivo».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**3062** *ORDEN de 19 de enero de 1990 por la que se subsanan errores en la de 27 de diciembre de 1989 que convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertido error en la relación de las plazas incluidas en los anexos a la Orden de 27 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1990), que convocaba concurso para la provisión de puestos vacantes en el Departamento, se transcribe la siguiente rectificación:

Queda anulada la plaza que figura con el número 8 de orden del anexo I de la convocatoria.

Madrid, 19 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

## UNIVERSIDADES

**3063** *RESOLUCION de 26 de diciembre de 1989, de la Universidad de Castilla La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar los concursos par la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1989.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Catedráticos de Universidad

Concurso número 2/89

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MEDIEVAL»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Barbero de Aguilera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Faci Lacasta, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Manuel Riu Riu, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 2.º: Don César Marino González Mínguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Bonifacio Palacios Martín, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Mitre Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio Valdeón Baruque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don José E. López de Coca Castañer, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Luis Suárez Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Don Cristóbal Torres Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

### Titulares de Universidad

Concurso número 5/89

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ROMÁNICA»

#### Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Peira Soberón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Eugenia Popeaanga Chelaru, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña Milagros Laim Martínez, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Ana María Cano González, Titular de la Universidad de Oviedo.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Beltrán Pepio, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Mussons Freixas, Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Juan Salvador Paredes Núñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Dolores Corbella Díaz, Titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Francisco Noy Ferre, Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.